¡OTRO SECUESTRO EN Bs. AIRES!

UNA MUJER SIRVIO DE CARNADA PARA DOS JOVENES

1ª SECCION diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — N°. 7439

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES San Martín 2044-48 fundada el 1° de febrero de 1904

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294

Santa Fe, MARTES 16 DE MAYO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 518

UN MEDICO DIRIGIO EL PLAN

Los culpables fueron detenidos y confesaron ampliamente

Vinti afirma que no es el matador de Ayerza pero acusa a los Digrado

ROSARIO, 15. (Austral). — El "maffioso" Juan Vinti, prestó declaración anoche ante el Juez de Instrucción Dr. Ivanich.

El temible criminal niega haber sido el matador del secuestrado Abel Ayerza, si bien no se muestra tampoco dispuesto de negar su participación en el secuestro que tanto apasionara en su tiempo a la opinión pública del país.

En el transcurso de su declaración se muestra sobresaltado, demostrando a veces cinismo y otras se muestra como el más enternecido de los mortales, sobre todo cuando se le recordaba a su hermano Carmelo, que como se sabe murió en el Departamento de Policía de Buenos Aires, después de un "hábil interrogatorio". Afirmó el detenido que su hermano nada tenía que ver en el secuestro y que solo estaba enterado por referencias.

COMO LLEGO A ROSARIO

Interrogado acerca del tiempo que hace que se encuentra en Rosario dice Vinti que solo dos meses. Dice que los hermanos Di Grado contrataron un camión del gallinero García, quien lo trajo hasta Pérez, donde descendió cerca del sitio denominado El Puente. Eludiendo el camino de Casilda que suponía vigilado, pudo entrar a esta ciudad, refugiándose en casa de un amigo, hasta que pudo obtener el "desinteresado" asilo que le dió Ruggenini.

¿QUIEN ES EL MATADOR DE AYERZA?

Como se sabe, Vinti es sindicado como el matador de Ayerza.

Pero el delincuente niega rotundamente esta acusación y sindica en cambio a Victor Digrado, haciendo notar de paso el carácter sanguinario de éste.

En cambio él, Vinti, se mostró en todo momento benévolo y hasta cortez con el secuestrado, a quien trató con todas consideraciones, alcanzándole alimentos, cuidando que no le faltara aire etc.

Agrega una serie de detalles todos destinados a demostrar que no tuvo ningún motivo para sacar del medio a Ayerza, para el cual en ningún momento tuvo mala voluntad.

Su interés principal consiste en tratar de hacer pasar a los Digrado como individuos de los peores instintos y como únicos capaces de haber cometido el crimen. No hay duda que ahora, frente a la justicia, Vinti, como todos los individuos de su clase, recurre a todos los medios para sacarse el pero que se le ha hecho encima, usando en cambio a sus compañeros de fechorías.

Añadió que cuando recibió el telegrama de la suegra de Rinaldi en el cual se le ordenaba poner en libertad a Ayerza, sugirió a Digrado que lo colocaran en un carrito y lo abandonaran en el camino, pero éste se negó manifestando que hacer eso equivalía a entregarse a la policía.

LO QUE PERCIBIO

Dice Vinti que todo lo que recibió por su participación en el secuestro fueron trescientos pesos, de los cuales tenía ahora en su poder solo sesenta. Agrega que en los últimos tiempos era Capuano quien le ayudaba a subvenir a sus gastos.

SE IBA A PRESENTAR

Finalmente declaró que tuvo intención de presentarse a las autoridades, pero que luego de consultar a un abogado desistió de este propósito, pues no se le daba suficientes garantías.

Se preparan agasajos a la misión que preside el doctor Julio A. Roca

BUENOS AIRES, 15. (Austral). — Con motivo de la próxima llegada de la misión que fuera a Londres, presidida por el vice presidente de la República Dr. Julio A. Roca, se están organizando una serie de agasajos por parte de diversas instituciones locales.

Una de ellas, la Bolsa de Comercio, que preside el señor Ernesto Aguirre, despachará una comisión que se trasladará a bordo del "Aylanza" a dar la bienvenida al Dr. Roca y demás integrantes de la misión. Además las autoridades de la institución proyectan una recepción que se realizará en fecha a determinarse oportunamente.

Una Paloma Mensajera

La miseria indujo a los secuestradores a cometer el acto delictuoso. - Detalles completos de la odisea corrida por los jóvenes secuestrados

BUENOS AIRES, 15. (Austral). — Elementos que se suponen "maffioso", pero que dadas las características como han procedido, denotaron debilidad, hicieron pasar un mal rato y una serie de perplejidades a dos jóvenes descendientes de familias acaudaladas de esta capital.

Ellos fueron los jóvenes Oscar Villegas, argentino de 18 años de edad, hijo del Tte. Cnel del mismo apellido, que se domicilia en calle Gazcón 1155 y Alfredo Vital Saint Martin, de 17 años de edad, que habita con sus padres en Charcas 793, hijo del dentista doctor Saint Martin.

UNA AVENTURA GALANTE

Los jóvenes, que se conocían de antiguo, concurrían a un instituto de enseñanza secundaria sito en calle Libertad, frente a la Plaza Lavalle.

El 11 del corriente a mediodía, salieron del instituto, caminando por calle Libertad y luego por Cerrito, donde al llegar a Mitre se cruzaron con una joven que les miró amablemente, no dejando de ser insinuante. Los jóvenes ante esta actitud se animaron y llegándose a la joven entablaron una amigable conversación, caminando un trecho en tan agradable compañía, resolviendo finalmente verse al día siguiente, quedando citados a las 19 horas en calle Mitre y Paraná.

A la hora indicada, llegó la joven en las mejores disposiciones y reanudaron una conversación animada, recorriendo con ella varias calles céntricas, informándoles ella que vivía en Liniers, al mismo tiempo que los invitaba para verse al día siguiente a las 21.30 horas en calle Rivadavia a la altura del 10900 y avisándoles al propio tiempo que concurriría con una hermana o una amiguita "bastante interesante".

Entusiasmados los jóvenes ante esta aventura que les pareció fácil. Llegaron a la cita.

SOLA

Contrariamente a lo prometido, no encontraron a nadie y al preguntar los jóvenes por sus compañeras, manifestó que su hermana había salido al cuarto y que en cuanto a la compañera la había dejado salir la madre.

Para contestemino no desanimó a los jóvenes y mucho menos a la gente moler con fin común acordó acceder concurrir a un cine barrio donde permanecieron esta las 23 horas.

LA CARNADA

Al salir del cine, siempre insinuante la mujer, les pidió que la acompañaran hasta su casa que no distaba muchas cuadras de dicho lugar, dejando entrever la posibilidad de realizar los deseos de estos jóvenes.

Caminaron por calles obscuras dando vueltas y revueltas hasta que los jóvenes, ajenos a esa barriada, quedaron totalmente desprestados, y luego llegaron hasta una finca que no pudieron conocer, abrió la puerta y la mujer pidió a los jóvenes le alumbraran con fósforos, penetrando los tres por un pasadizo largo y estrecho hasta que penetraron en un pequeño departamento que ella misma abrió y luego se introdujeron en una habitación confortablemente amueblada donde ella, haciendo derroche de amabilidad, hizo funcionar una vitrola para deleite de sus visitantes.

¡¡MANOS ARRIBA!!

Con un pretexto cualquiera, pidió permiso para ausentarse por breves segundos, saliendo por la puerta por donde habían penetrado antes.

Transcurrido un minuto y mientras los jóvenes tarareaban el disco que se estaba tocando, se abrió una puerta de comunicación interna y por la cual aparecieron dos sujetos armados de sendos revólveres, quienes a la voz de ¡manos arriba! y apuntándolo se vieron obligados a quedar inmóviles.

Ante la actitud sumisa de los jóvenes, que actuaron sin vacilar, los malhechores se percataron que estos no ofrecerían resistencia y cambiaron entre ellos palabras en voz baja, por lo que guardaron las armas e iniciaron un aconversación casi amable.

SECUESTRADOS

Inmediatamente les exigieron que les entregaran con franqueza pues de lo contrario corrían peligro de muerte, la situación económica de sus parientes y todos los pormenores de familia, especialmente la situación pecuniaria.

Villegas se percató inmediatamente que se trataba de un caso de extorsión y fingiendo habilmente, dijo a sus secuestradores que era hijo de un comerciante sobre propietario de un pequeño boliche que les daba apenas para vivir. Saint Martín, por su parte, más impresionado por lo que ocurría, dijo la verdad y confesó la situación real de sus padres.

Ante esta revelación, los delincuentes exigieron a este último que escribiera una carta dirigida a su padre pidiéndole la suma de dos mil pesos por su rescate.

LA COMEDIA

Hacían agregar los malhechores en la misiva que habían sido sacados de la capital y que se encontraban en un barrio, que de no satisfacer el pedido que ese les formulaba, sus vidas corrían eminente peligro de muerte, pues serían arrojados al agua, atados.

CAFE E INYECCIONES

Terminada la carta uno de los secuestradores les sirvió café, mientras el segundo preparaba una gotinguilla de inyecciones.

Terminado el café, el que tenía la gotinguilla aplicó a cada uno de estos jóvenes una dósis de morfina, so pretexto de que ello les calmaría el sistema nervioso y podrían pasar mejor la noche.

Hizo pronto los males de efecto produjeron su efecto, sumiendo en un profundo letargo a Saint Martín.

LA EXTORSION

El sujeto que había preparado el café, tomó la carta y se sentó, llegando hasta la finca de calle Charcas 723, domicilio de Saint Martín, y hechó la carta debajo de la puerta, regresando nuevamente a la casa del secuestro.

UNO DE LOS JOVENES FUE LIBERADO. —

Cuando regresó el que fué a llevar la carta ofensiva, se dirigió a Villegas y lo invitó a salir a la calle. Luego lo llevó a un café, donde estuvieron conversando como dos buenos amigos y al poco rato le hizo salir, obligándolo a tomar un colectivo, amenazándolo previamente de muerte si delataba a la policía lo ocurrido.

EL RELATO. —

Cuando el joven Villegas llegó a su hogar, refirió a sus mayores la odisea que el y su amigo San Martín habían pasado, pidiendo a la vez a su padre que silenciara el hecho porque se le había amenazado de muerte si daba cuenta a la policía con a la que accedieron sus padres.

En esas circunstancias llegó a la casa de Villegas, un tío del joven a quien hicieron referencia de lo sucedido, pidiéndole reserva, cosa que prometió, pero no cumplió.

Seguidamente el tío llegó a la casa central de policía y pidió reservadamente con el jefe de investigaciones, señor Viancarlos, a quien refirió el secuestro de su sobrino y del joven Saint Martín.

SE INICIA LA PESQUISA

El señor Viancarlos comisionó al comisario señor Alemán, para que con personal a sus órdenes se pusiera inmediatamente en campaña para lograr establecer la finca donde habían sido secuestrado estos jóvenes y aún permanecía el infortunado Alfredo.

Acompañados por el joven Villegas, los comisionados policiales recorrieron, partiendo desde el café una serie de callejuelas, hasta que al fin el joven reconoció la finca donde había pasado la noche y exclamando "hasta luego Oscar" abandonó la comisión policial.

Los policías tomaron las precauciones necesarias y establecieron rigurosa vigilancia en las adyacencias y esperaron el momento propicio.

Llegada la noche, el comisario Alemán violentó la puerta de calle y penetró a la finca, encontrándolo totalmente deshabitada. No obstante ello, comisionó a cuatro empleados para que pudarán dentro de una de las habitaciones a la expectativa.

La noche transcurrió sin novedad, hasta que a la mañana siguiente los empleados oyeron pasos en la puerta y observaron que una persona delgada, corpulenta vestida y que usaba lentes, penetraba rápidamente a la casa. Cuando estuvo dentro de la habitación se encontró rodeado de policías, quienes apuntándole con sus revolveres, le dieron orden de arresto.

UN MEDICO. —

Inmediatamente, al ser interrogado, dijo que estaban equivocados en cuanto a él, puesto que se trataba de un médico que había acudido para atender a una señorita de 18 años de edad que reclamaba sus servicios profesionales y que se encontraba ajena a todo lío, en esta emergencia.

Estas manifestaciones no convencieron a los empleados, quienes lo invitaron a que lo acompañara hasta el Departamento Central.

Una vez allí, confirmó las anteriores manifestaciones, cerrándose en una negativa rotunda en cuanto al hecho que se le imputaba.

CONFESION. —

Como incurriera en una serie de contradicciones en sus declaraciones, los policía lo llamaron a la reflexión y terminó llorando, con palabras entrecortadas, por confesar que él, debido a una situación económica angustiosa, había planeado el secuestro.

UNA PALOMA MENSAJERA. —

Ayer de mañana, los padres de Saint Martín recibieron en la casa un cesto llevado por un niño, en cuyo interior se encontró

Pasa a pag. 5

Trotsky

STAMBUL, 15. (Austral). — Trotsky declaró en una entrevista que se le hiciera, que está dispuesto a servir a los Soviets de Rusia en cualquier actividad, pero no quiere pedir discursos de ninguna clase.

Más adelante agrega: "yo y mis amigos luchamos contra la política de la burocracia stalinista, pero estamos enteramente a disposición de los Soviets, siempre que conservemos el derecho a defender nuestras opiniones.

"Las dificultades internas de Rusia se deben a la errónea dirección de la burocracia stalinista y no a los métodos económicos.

"Los peligros extranjeros son el militarismo japonés que ha perdido evidentemente la cabeza, y el fascismo alemán.

SANTA FE — Diario independiente de la mañana. — Redacción, Administración y Talleres: Calle San Martín 2044-48 - Teléfs.: S.T. 11870-11963, U.T. 2114-5037 — MAYO 16 DE 1933

LA FRASE DE UN HOMBRE NUEVO SOBRE ARGENTINIDAD

El progreso del país

La ética y la ética social de estos momentos presentan raras características. Es por ello que se ve un nacionalismo "au trance" y otro nacionalismo más adecuado a la actualidad social en que se vive en el mundo.

De esta manera de encarar las cosas surgen ideas distintas aunque todas lleguen a la misma finalidad.

Bajo ese aspecto no es raro oir conceptos despectivos de hombres argentinos con respecto a los mismos argentinos que no tienen ascendencia en las razas pobladoras del país de origen europeo.

A las veces los nativos de pura cepa americana piensan que los orígenes extraños a la raza pobladora es decir, a la española no están bien cuando consideran a estos inferiores en calidades y cualidades.

En ese sentido hay discrepancias a veces fundamentales, al extremo que hemos oido decir a personas inteligentes que el progreso del país se debe únicamente a la acción de quienes vinieron a poblar estas tierras, después de la independencia y de la lucha con los hispanos.

Es decir, para esos hombres, los de origen autoctono como hispánicos no han hecho nada. Sería este un problema digno de detallarse ampliamente. Pero no es el caso de hacerlo. Tampoco lo es de proclamar una nacionalismo a la manera de Carles o de su Liga Patriótica.

Pero indudablemente es una expresión avanzada si no atrevida, sostener que la civilización argentina se debe muy principalmente a los que no hablan el idioma castellano.

Esa manera de pensar no nos extraña. En nuestra provincia es común encontrarse con ciudadanos argentinos, que aún se consideran de otra nacionalidad porque sus progenitores lo son.

La ética del pueblo argentino es así. Todavía no se consideran, muchos hijos de esta tierra, porque no aprendieron si no la amodalidades de sus progenitores.

Pos eso miran y hablan despectivamente de lo que es propio de la Argentina y olvidan que a ésta y a sus progenitores llegaron a labrar los campos con toda libertad, es porque en nuestra Carta Magna dice que la República Argentina está abierta "para todos los hombres del mundo" y que quieran habitarla con buena voluntad.

De donde resulta intemperante el espíritu o dicción despectiva de los que aquí llegaron haciendo uso de esa libérrima facultad.

SE ENTREVISTO CON EL GOBERNADOR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Ayer a las 15 horas partió para Paraná

Ayer a la mañana y de acuerdo a lo anunciado, el secretario de la gobernación de San Juan, señor Sr. J. García Córdoba se entrevistó con el gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas a quien hizo entrega de una nota del doctor Federico Cantoni, en la cual después de un saludo augural, hace consultas de verdadero interés para un intercambio entre ambas povincias, propiciando la rebaja a la introducción del vino que se elabora en la provincia andina.

Amablemente departieron largo rato, quedando el Sr. García Córdoba gratamente impresionado de la forma cordial en que el doctor Molinas departió con él, prometiéndole ocuparse de los asuntos que expresa la nota de referencia.

A LAS 15 HORAS PARTIERON

A las 15 horas, el avión en el cual realizan la gira por las provincias argentinas los enviados del

A las 15 horas [illegible]

A los 15 minutos más o menos de vuelo, el Rairvdy aterrizó en el campo militar de aviación de Paraná.

Una resolución del C. de Jubilados y Pensionados de la Provincia

La entrega de dinero prometida por el gobierno

En la reunión últimamente celebrada por el Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia, se adoptó la resolución siguiente:

"Dar publicidad al memorial presentado al gobernador de la provincia, en fecha 20 de abril, en cuya conferencia pidió el pago, que aun no se ha cumplido. Pasar nota a la Caja de Pensiones y Jubilaciones para que interponga su valimiento ante el Poder Ejecutivo para que este cumpla con las prescripciones de la ley 2092, y formular igual pedido al delegado de los jubilados en la Junta".

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 11 grados 8 déc.
MAXIMA: 24 grados 8 id.
BAROMETRO: 64 mims.

Comité de Protesta por las persecuciones a los judíos en Alemania

Se organiza un acto para el 17 del cte.

A raíz de los atentados antisemitas realizados en Alemania por los nuevos "nazis", la opinión sana del mundo se ha sentido conmovida en sus más básicos sentimientos de humanitarismo y libertad.

La colectividad judía de Santa Fe, adhiriéndose al repudio universalmente expresado, ha constituído un Comité de Protesta contra las persecuciones a los judíos de Alemania, el cual está integrado por las siguientes sociedades:

Sociedad de Damas de Beneficencia; Sociedad Sionista de S. M.; Centro Sionista Barón Hirsch, Sociedad W.I.Z.O.; Círculo Juventud Israelita; Centro Sionista Socialista; Sociedad de Cultura; I. L. Peretz; Sociedad Sefaradita; Juventud Club Sefaradita y Sociedad Chevra Kadusha.

Dado que la causa del judaismo coincide con este caso con la causa de la cultura humana y con de la civilización europea, tan brutalmente rejada por el dictador alemán, este comité espera para su acción el apoyo moral de todas las instituciones y hombres libres de nuestra ciudad, sin distinción de nacionalidad ni credo.

El comité organiza para el día 17 de mayo un gran acto de protesta a realizarse en el salón Sionista, calle Primero de Mayo 2236. — El Comité.

Los ómnibus de la Compañía Villa María Selva

Durante ciertas horas del día cobrarán los de la "F" cinco centavos el boleto

La Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" inició hace tiempo gestiones tendientes a obtener la rebaja en los boletos de la compañía de ómnibus letra "F", durante ciertas horas del día en que el movimiento de pasajeros de obreros y empleados es numeroso.

Estas gestiones han tenido buen éxito, habiendo dispuesto aquella empresa, cobrar cinco centavos los boletos durante las horas siguientes: de 6 a 7, de 11 a 13 y de 17 a 19 durante los días hábiles.

Sociedad Vecinal "Nicasio Oroño"

Ayer se realizó una asamblea de la sociedad cooperadora y vecinal Nicasio Oroño, en el local de la Escuela Fiscal 576.

La asamblea era para tratar la renuncia de los titulares, siendo elegido secretario, el señor José Friedman y delegado de la Sociedad Vecinal a los señores Juan García y T. Ferreyra.

Para el 26 de Mayo se realizará una fiesta popular en beneficio de propiedad de esta entidad.

EL AVIADOR MERMOZ LLEGO A DAKAR

SEGUIRA EN VIAJE DIRECTO A LES BOURGETS

RIO DE JANEIRO, 15 (Austral). A media noche partió el aviador francés Mermoz, con destino a las costas africanas, en viaje de regreso a Francia.

DAKAR, 15. (Austral). — A las 20 y 10, aterrizó a nesta el aviador Mermoz.

El aviador francés siguió la misma ruta por Natchey en 1931 y completó su segunda travesía del Atlántico Sud de Oeste a Este en 17 horas 10 minutos.

El avión salió en viaje directo posteriormente a Les Bourgets, con el fin de establecer un record de vuelo en dos etapas en menos de 48 horas.

Denuncia del Dr. P. Pandolfo

El doctor Pío Pandolfo ha dirigido una nota al ministro de Gobierno con motivo de cesantías de empleados y obreros supernumerarios decretados en la Intendencia Municipal.

Con motivo de esas cesantías, dice que no recibido cartas y quejas personales por haber recibido que fueron heridos a la calle los supernumerarios. Pide garantías para su persona.

Como se sabe, coincidiendo con esas cesantías, el doctor Pandolfo, en su calidad de concejal, pidió informes al D. Ejecutivo acerca del número de supernumerarios.

La conferencia de ayer a cargo del doctor Pandolfo

A las 19 horas y por medio de la L. T. 10 fué difundida la conferencia anunciada oportunamente y que sobre temas municipales estuvo a cargo del correspondiente Dr. Pío Pandolfo.

En forma interesante el citado profesional habló de los problemas que interesan al municipio, haciendo doctrina clara y precisa de lo que interesa en los actuales momentos de trance anormal y difícil.

Al referirse al rubro de las economías municipales, manifestó que la Comisión de Régimen Económico de la que forma parte en el cuerpo de convencionales, había procedido en disposición en el cual estaba condensado todo lo útil, aprovechable y de resultados positivos que puesto en práctica en países del mundo, resultaría de gran provecho para el futuro gobierno municipal.

Agregó más en todos sus puntos se había tenido en cuenta la eliminación de la empleomanía y de la burocracia que como un peso enorme deben soportar los gobiernos improvisores o faltos de una ruta que facilite su labor pública.

En el tópico de la Democracia fundamentó su extensión en razonamientos de bases sólidas, afianzándose a su fe de democrata en el amplio sentido de la palabra, y haciendo notar que lo que hasta hoy se ha tenido por Democracia no ha sido más que un armazón electoralista irresponsable y que falto de la sinceridad y de la franqueza ha caído en el vacío en todos los países de la tierra. Al referirse al sistema norteamericano, afirmó con citas concluyentes que la Democracia de ese país había estado sobremanera al capitalismo a cuyas sombras el acto eleccionario o el acontecimiento de elección de un presidente era el más mísero que un negocio como todos los que se hacen en ese país, con reclame y todo lo accesorio.

Una interesante trasmisión pues ha sido la del Dr. Pandolfo.

Escuela Clemente San Martín

Con la concurrencia de numerosos padres y vecinos a la reunión del día 14, ha quedado constituída la comisión de la Sociedad Cooperadora de la misma.

Presidente, señor Esteban Villafañe; vice, señor Victorio Gatti; secretario, señor Quiterio Rodríguez; tesorero, señorita Carmen Galli; vocales: señoras López Puiito y Asselay; señores Suárez y Mendiolea. — Asesora. Sta. directora.

Escuela Superior de Comercio

REUNION DE PROFESORES

El jueves próximo a las 15.30 horas se reunirán los profesores de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, a fin de tomar en consideración la ley, reglamentación y estatutos de la caja de seguro mutual del magisterio de Santa Fe.

El puente sobre el Arroyo Leyes

UN TECNICO NACIONAL ESTA REALIZANDO ESTUDIOS

El Gobierno nacional ha destacado un técnico para realizar estudios sobre la construcción de dos puentes de hierro sobre los brazos del arroyo Leyes. También estudia la construcción del camino de la costa.

Dicho ingeniero ha iniciado ya los trabajos de estudio satisfaciéndose en esta forma los deseos de los pobladores de aquella zona.

"La Fraternidad" emplazó al gobierno de la provincia

Se opone a la rebaja de sueldos para los ferroviarios del puerto. - La U. Ferroviaria se mantiene a la expectativa

Ha sido dado a la publicidad ayer el manifiesto de la "Fraternidad" sección puerto Santa Fe en el cual se hacen observaciones al propósito del Poder Ejecutivo acerca de la reducción de sueldos a del puerto. Consecuente con las manifestaciones en él contenidas, realizó ayer asamblea general la Fraternidad, y se resolvió emplazar al Gobierno de la Provincia para que dentro del término de 48 horas a contar desde hoy, resuelva en definitiva la situación, y amenazan con el trabajo a reglamento en caso contrario.

LA UNION FERROVIARIA

Esta entidad, se mantiene a la expectativa, y sabe que la comisión central de la misma, que tiene su asiento en la capital federal y que dirige las actividades de los ferroviarios, ha dirigido una nota al gobernador de la Provincia a fin de solicitar del gobierno que no ponga en vigencia la rebaja proyectada.

Hemos inquirido algunos datos acerca de esta nota, y ante nuestra insistentes gestiones, hemos logrado saber que la comisión hace referencias al convenio celebrado con las empresas de ferrocarriles y con el gobierno nacional para no permitir rebajas de sueldos sino en el caso de que la explotación produce pérdidas. Agrega que si se hiciera una excepción con el personal del puerto de Santa Fe, de inmediato tratarían de aplicar esas reducciones las empresas del Central Argentino, la empresa del Puerto de Rosario, y muy probablemente el puerto de la capital federal, lo cual contribuiría a una disminución de las adquisiciones de diversa clase y que repercutirían en la economía general.

Habla además de la entrevista que ha mantenido el ministro de hacienda con los miembros de la comisión central y agrega que sus datos ha reservido para ampliar los suministrados por el delegado que concurrió a esta capital, y que el ministro reconoció la justeza de la posición en que se han colocado los ferroviarios.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Elena Guadalupe, hija de Félix F. Cristóffoli y de Dolores Sánchez. Ana María, hija de Emilio Sánchez y de Palmenia Sejas. Salvador, hijo de Salvador Ruta y de Juana Mormina. María Susana Teresita, hija de Adolfo Cornolatti y de Angela Trento.

Ley 2189. — 8 inscripciones.

Nacimientos. — Ermelinda Franco, argentina, 2 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Antonia Merlo, hija de Máximo Lezcano y de Matilde Gotelladó. Carlos, hijo de Isaac Rojas y de Elena María Schaller Roque, hijo de Salvador Muñoz y de Palma Delgado.

Ley 2181. — 1 inscripciones.

Defunciones. — Josefa V. Melano, 3 años.

Carlos de Nesier, argentina, 21 años. María Trapé de Morarelli, italiana 40 años; Juan Carlos Maciel, argentino, 3 años.

CASA DE GOBIERNO

Varios legisladores, municipales visitaron al doctor Molinas

A sus despachos concurrieron ayer gobernador de la provincia y sus ministros.

El ingeniero Cassina y el doctor [illegible] llegaron a esta después de [illegible] procedentes de Reconquista y La Rosa respectivamente.

Visita de legisladores

Con el doctor Molinas estuvieron en su despacho los legisladores provinciales, ingeniero Noble, doctor [illegible], ingeniero Maciel, señor [illegible], doctor Vicentel, doctor Suárez y doctor Bonfanti.

También visitaron al gobernador Tte. Cnel. Navarro Loveira, quien [illegible] una visita y el doctor [illegible].

Tengan ocho u ochenta años, las personas más bonitas, felices y vigorosas serán las que usen este laxante suave y agradable.

"SAL DE FRUTA" ENO

Marca de ENO'S "FRUIT SALT" Fábrica

SANTA FE — Diario independiente de la mañana. — Redacción, Administración y Talleres: Calle San Martín 2044-48 - Teléfs.: S.T. 11870/11963. U.T. 2114-5937 — MAYO 16 DE 1933

La elección y constitución de las autoridad. de la J. de Jubilaciones

TRIBUNALES

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

En el juicio Camilo Pereyra contra José Frutos, sobre cobro de pesos, se tiene por desistido a la parte reconvencionista por el procurador Garay, del recurso de apelación.

—En el juicio Glácomo Ferlinda de Bosca contra Municipalidad de Rosario, recurso contencioso, el Tribunal ha quedado constituído así: Gambino, Picio y Ortigosa, secretaría Sosa Rodríguez.

—En el juicio que sigue contra Luis Bonfigli y Luis Guillermo Ciangetti, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución revocando el auto de prisión dictado contra los nombrados.

—Se aceptó la fianza del señor Juan Gómez para que ejerza la procuración el doctor Antonio Gómez Cabrera.

Juzgado de la primera nominación. Dr. Amadori. — Secretaría de la Peña. —

En el sucesorio de José Cabrera se declararon sus herederos a su esposa y sus hijos María Schmidt y sus hijos María Josefa; Julio Cesarino; Catalina Florentín y Ana Antonia.

—En el sucesorio de Antonio Zoppero se aprobaron las operaciones practicadas en este juicio en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue José Sans contra Pedro J. Bonet, no habiendo opuesto excepción alguna, ordena se lleven adelante la ejecución. En 300 pesos honorarios del procurador firmante.

—En la convocatoria de acreedores de la firma Cozzi Hnos. y Cía de Esperanza, homologada el concordato de pago aceptado por la junta de acreedores que es el siguiente: 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados; 2o., el 20 o/o en tres años y sin garantía en esta forma: 5 o/o al año, otro 5 o/o a los dos años y el 10 o/o restantes a los 3 años.

Juzgado de la 3a. nominación. Dr. Ferrer. — Secretaría Ferreyra. —

En la convocatoria de acreedores de José Cabella Haess, de Villa Ocampo, se señaló la audiencia del día 16 para el sorteo de contador.

Juzgado de la 2a. nominación. — Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Béguelin. —

En el juicio Domingo Francisco Salvado Bullo, ejecución de honorarios, se nombró martillero por sorteo a José B. Malenky.

Secretaría Irigoyen. —

En la sumaria información inicianda a solicitud de Josefa Vicente Colli, para rectificación de partida de nacimiento, se aprobó estableciendo que el verdadero nombre de la peticionante es como queda dicho y no como por error figura.

—En la gestión iniciada por Rodolfo U. Arancibia, en carácter de tutor del menor Ricardo Cefferino Miselia, se le autorizó para que pueda ceder a extraer los fondos a que se refiere del Banco de la provincia.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Antonio Ritalfo de Levrad, para la constatación de hecho.

—En el juicio seguido por Antonio Risso contra Joaquín Cingolani y Matilde Vda. de Cingolani, se resolvió admitir la excepción de inembargabilidad de título y en consecuencia se ordena no sea llevado adelante la ejecución. Se regulan en $ 2000 los honorarios del doctor Alvaro González.

Secretaría Béguelin. —

En el sucesorio de Sebastián Chialbo, se aprobaron las operaciones de inventario, y avalúo practicadas por el procurador Pío Isaac Montesgudo y la de partición, practicada por el doctor Furno Cullen.

—En el juicio de apremio seguido por José P. Boterón contra Gregorio Ballesteros, se ordena llevar adelante la ejecución. En 80 pesos se regulan los honorarios del procurador Montella.

—En el juicio de apremio seguido por José Carlos Milesi y Ramón L. Garay contra Juan B. Bianchetto, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el pedido formulado por Juan Manuel Tolosa, se concede la autorización para que constituya hipoteca en primer grado por un total de $ 32.955.

—En el juicio sobre entrega de inmuebles seguido por Cefferino Enrique Kiener contra la herencia de Juan Oggiuni, se condena al demandado a entregar a los actores los inmuebles solicitados, sin costas.

Juzgado de la 3a. nominación. — Juez doctor Ferrer. — Secretaría Passeggi. —

En el juicio ejecutivo seguido por Hirchs Yedlin contra la sucesión de Moisés B. Kunis, se ordenó llevar adelante la ejecución. En $ 600 los honorarios del doctor Gregorio Hauser.

—En el sucesorio de José Maldi, se declararon herederos a su esposa Dominga Dubini y a sus hijos Dolores Regina; María; Luisa Teresa; José Fernando y Ramona Francisca.

—En el sucesorio de Fermín Spiller se concedió la venia solicitada por Elena Borettini de Spiller, para que realice la operación solicitada.

—En la ejecución de prenda agraria seguida por Luis Crespi y Cía contra Luis Cagnotti, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución con costas. Se regulan en pesos 400 los honorarios del doctor Bayne y en pesos 100 los del procurador Ferraris.

Juzgado de instrucción. — Juez doctor Rosa. — Secretaría Aldao. —

Se dejó sin efecto la medida de seguridad que ordenaba la reclusión en el Reformatorio de Menores de Juan Chaves Peppps hasta tanto desaparecieren las causas que lo hicieron peligroso. Se ordenó además el cumplimiento de la absolución de culpa y cargo pronunciada por el juzgado en favor del imputado y oficiar a la policía a fin de que el menor citado sea reintegrado a su hogar materno de la localidad de Villa Ocampo.

La forma como está constituída la Junta es inconstitucional

Se da una representación precaria a los jubilados y pensionados en ella

La designación del representante de los empleados para presidirla

DECLARACION DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENCIONADOS DE LA PROVINCIA

Estudiando el proceso de la elección y constitución de las nuevas autoridades de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la C. D. del Centro de Jubilados y Pensionados dió a conocer ayer la siguiente declaración:

"1o. — Que la ley 2035, al dar una representación precaria en la administración de la Caja de Pensiones y Jubilaciones a los jubilados y pensiones, primeros y directamente interesados en la buena marcha de la institución, viola no solo el espíritu que en el caso animó a los constituyentes de 1921 sino que el mismo precepto constitucional, ya que este en el inc. 17 del art. 62 al decir "que los cargos de la junta administradora serán desempeñados exclusivamente por jubilados y pensionados y empleados públicos con 15 años de servicios por lo menos, y por el fiscal de estado como representante único del P. E." da a notar que en la escala de esa exclusividad están en primer y preferente término los jubilados y pensionados, y en segundo, los empleados y el fiscal de estado, cuya acción es más de control que de administración por cuanto estados y empleados contribuyen a la formación del fondo de la Caja, conceptos estos en que abundaron los constituyentes, y que están registrados en las actas de esas sesiones.

2o. — Que al designar como presidente de la Caja al representante de los empleados subvierte el concepto de "único representante del P. E." desde el momento en el empleado público por razón de dependencia ha de ser agente de aquel de quien depende, con lo que el P. E. tendrá dos representantes y no uno y único como dice el precepto constitucional que queda anulado.

3o. — Que esto queda demostrado con la forma como se efectuó la elección de presidente, al votarse el representante de los empleados por sí mismo y el fiscal de estado por este también, quedando subyugada la representación genuina de jubilados y pensionados a la del concierto de los dos representantes del P. E. razón por la que antes emplease el término "designar" y no elegir.

4o. — Que al dar en la reglamentación de la ley 2305 derechos a los agentes de policía y soldados para elegir el representante de los empleados les da una representación que no tienen, pues ni la constitución ni las leyes en la misma terminología burocrática al distinguirlo "empleados y agentes" dá los segundos la condición de los primeros y en consecuencia, mal pueden elegir representantes de los empleados, quienes no lo son.

Bien es cierto que aportan a la formación del fondo de la Caja, pero esto no les da derechos sino infringir elementales principios de ética electoral, en razón del acatamiento y subyugación en que se hallan por su condición de soldados, pudiendo ocurrir (como se asegura que ha ocurrido ahora) que puestos de acuerdo varios jefes de policía impondrán el candidato que sea de su paladar, con el voto de los vigilantes.

Por razón de moral electoral en elecciones nacionales, provinciales y municipales, se les quita el derecho del voto a los agentes y soldados, es decir, se le quita el derecho de ciudadanía, mucho más importante que el de votar en la elección de Junta, de la que ha de ser problemático beneficiarse".

La mesa directiva del radicalismo

Se reunirá hoy en el domicilio del doctor Alvear

BUENOS AIRES, mayo 15. (Austral). — Para mañana a las 11 horas están citados los componentes de la mesa directiva del radicalismo personalista.

La reunión se efectuará en el domicilio particular del Dr. Alvear y se tratarán asuntos relacionados con la nueva actividad partidaria. Se anuncia como probable la prosecución de los trabajos de reorganización del radicalismo en las provincias de S. Juan, Corrientes y Catamarca, trabajos que quedaron interrumpidos a consecuencia de los hechos conocidos.

De la pag. 1

ba una paloma mensajera y una esquela que decía que si apreciaban la vida de su hijo debían colocar los diez mil pesos en billetes de mil, en un tuvo contenido en una de las patitas de la paloma, la cual debía ser liberada a las 10 horas de la mañana, en la plaza de Las Flores.

LIBERACION DE SAINT MARTIN. —

Antes de la 10 horas, los secuestradores, dudando ya que su pedido fuera atendido, resolvieron poner en libertad al segundo de los jóvenes secuestrados, o sea a Saint Martín, sin esperar la llegada de la paloma mensajera. Quizás el miedo o un mal presagio les hizo tomar esta determinación.

LOS COMPLICES

Ante la revelación del médico que resultó ser el Dr. Darwin Storch, casado y domiciliado en calle Cramer 3555, se le exigió la revelación del nombre de sus cómplices, como así diera los pormenores del hecho que nos ocupa. Fué entonces cuando Storch, por la causal que hemos ya expresado, se completó con David Freidmann, reo de 22 años de edad, casado, encuadernador y le propuso el secuestro de estos dos jóvenes, para lo cual se valieron como carnada, de la mujer Anicela Rodríguez, argentina de 25 años de edad, amiga de Freidmann, la que se prestó a la farsa de mujer ganzúa, planeándose todo el hecho en la finca de calle Tandil 3235.

Luego agregó como habían alquilado la casa de calle Pieres 1135, que sirvió de alojamiento a los secuestrados.

La policía se constituyó en el domicilio de Tandil 3235 y procedió a la detención de Freidmann y la mujer Anicela Rodríguez, los que al igual que Storch declararon la forma y móviles que lo guiaron para el secuestro todo lo que fué corroborado por los dos jóvenes secuestrados, el último de los cuales llegó a la Casa Central acompañado de los padres reconociendo a sus secuestradores y dando los detalles que pronostiaron en el sumario.

El juez Gonzalez Olivera ha tomado su intervención en este proceso y ha dictado las providencias pertinentes.

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 1932|1933

SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS

ENTRE SANTA FE Y SAN JUSTO Y VICE-VERSA

Santa Fe, sale a ... 14.46 — San Justo, llega a ... 19.29
San Justo — Sale ... 5.47 — Santa Fe, llega a ... 9.50

COMBINACIONES

(Central Córdoba)

PARA CORDOBA

Santa Fe S. F. — Salen: Lunes y Jueves ... 22.15
Alta Córdoba CC. — Llegan: Martes y Viernes ... 10.45

DESDE CORDOBA

Alta Córdoba CC — Salen: Martes y Viernes ... 17.00
Santa Fe SF. — Llegan: Miércoles y Sábado ... 4.28

COINCIDENCIAS

(Central Argentino)

PARA BUENOS AIRES

(Trenes diarios)

Santa Fe SF. — Salen ...	6.40	17.30	22.40
Rosario SF — Llegan ...	11.05	21.53	6.30
Rosario C. A. — Salen: ...	12.00	22.45	6.35
Retiro C. A. — Llegan: ...	19.40	6.50	13.07

DESDE BUENOS AIRES

(Trenes diarios)

Retiro CA. — Salen ...	23.40	6.50	11.30
Rosario CA — Llegan ...	8.40	14.25	19.15
Rosario SF — Salen ...	7.40	17.15	22.05
Santa Fe SF. — Llegan ...	12.05	21.40	6.35

(Central Norte Argentino)

PARA TUCUMAN

Santa Fe SF. — Salen: Martes, Jueves y Domingo ... 7.10
San Cristóbal SF. — Llegan: Martes, Jueves y Domingo ... 14.25
San Cristóbal CNA. — Salen: Martes, Jueves y Domingo ... 15.05
Tucumán CNA. — Llegan: Lunes, Miércoles, y Viernes ... 9.05

DESDE TUCUMAN

Tucumán CNA — Salen: Lunes, Miércoles y Viernes ... 20.25
San Cristóbal CNA. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado ... 13.45
San Cristóbal SF. — Salen: Martes, Jueves y Sábado ... 14.54
Santa Fe SF. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado ... 23.05

PARA ALTA CORDOBA

Todos los días menos los domingos

Santa Fe SF. sale ...	8.10	San Francisco SF. llega	13.53
San Francisco CC. sale ...	14.16	Alta Córdoba CC. llega	19.58

NOTA: — Por demás trenes véanse los carteleres.

LAS ULTIMAS Y SOBERBIAS CREACIONES QUE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE PRODUCE, LAS ENCONTRARA EN LA UNICA Y VERDADERA LIQUIDACION QUE REALIZA LA

Casa "GOLDIN"

EN SU LOCAL PROVISORIO DE

25 de Mayo Esq. 1a. Junta

Las mejores ALFOMBRAS al precio de costo. Oportunidad brillante para todo buen administrador de dinero.

ANEXO GRAN CORRALON de todas clases de maderas nacionales y extranjeras. Terciadas de todas las medidas, etc. Precios excepcionales.

1°. DE MAYO No. 2233 - SANTA FE